

**CONVOCATORIA No. 020/2020**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla a través del Comité Municipal de Adjudicaciones, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número: CMA-SECAD-SMDIF-LP-349/2020, referente a la "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas		Apertura de propuestas económicas
\$2,000.00	08 y 09 de julio de 2020 09:00, a 16:00 hrs.	14 de julio de 2020 12:00 hrs.	23 de julio de 2020 12:00 hrs.		28 de julio de 2020 12:00 hrs.
Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad	Fallo
20	CHAMARRA DE GABARDINA COLOR VINO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO: Tela gabardina 100% algodón, forro capitoneado		PIEZA	2265	30 de julio de 2020 A partir de las 17:00 hrs.
57	TRAJE SASTRE : Saco corte recto confeccionado en tela 70% poliéster 30% viscosa cuello sport con solapa escuadra delantero de dos piezas		CONJUNTO	584	
59	ZAPATO NEGRO CABALLERO: Zapato de tipo derby confeccionado en piel napa de vacuno color negro		PAR	1052	
11	CHAMARRA DE INVIERNO COLOR VINO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO: Delantero de dos piezas se unen con un cierre reforzado de nylon		PIEZA	79	
28	TRAJE SASTRE CORTE DAMA : Saco corte recto confeccionado en tela 70% poliéster 30% viscosa cuello sport con solapa escuadra delantero de dos piezas		CONJUNTO	66	

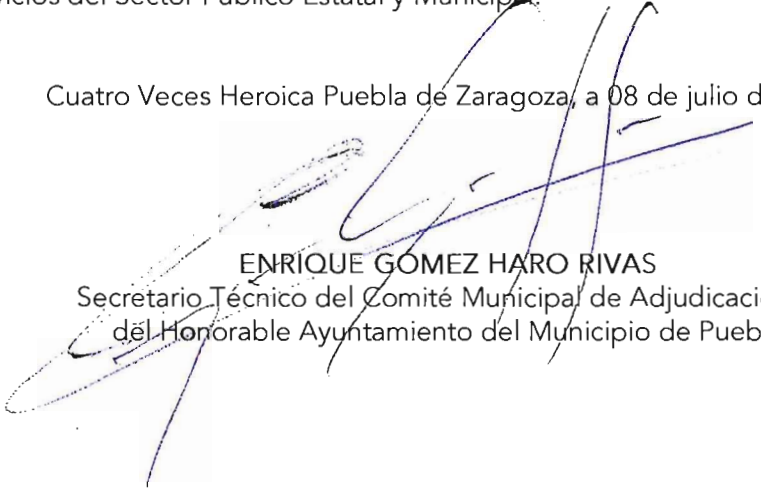
Información sobre la licitación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento, <http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias, únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Constancia de Situación Fiscal actualizada de la empresa (persona física o moral) a inscribir, así como copia de

[www.pueblacapital.gob.mx](http://www.pueblacapital.gob.mx)

- la identificación de la persona que acude a inscribir a la empresa.
- La procedencia de los recursos es: Municipales.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
  - Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, Segundo piso, en la Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Puebla.
  - Periodo y lugar de entrega de los bienes: Según bases.
  - Las condiciones de pago serán: Según bases.
  - La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza a favor de la Tesorería del Honorable Ayuntamiento del **Municipio Puebla** o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del **Municipio de Puebla**, y será por un monto mínimo al 10% del monto total de su propuesta antes de I.V.A.
  - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
  - Se debe presentar la última declaración provisional de impuestos federales 2020 y acuse de recibido y/o declaración del ejercicio de impuestos federales 2019 y acuse de recibido.
  - No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 08 de julio de 2020

  
ENRIQUE GÓMEZ HARO RIVAS  
Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones  
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

